



INFORME DE NECESIDAD

INFORME DE NECESIDAD DEL EXPEDIENTE DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

Visto que La Universidad Miguel Hernández de Elche, para su normal funcionamiento y cumplimiento de sus fines, requiere la adquisición de papel para copias e impresión, siendo este producto de utilización común y continua por los distintos servicios, unidades y centros de esta Universidad, y la selección y homologación de un número limitado de proveedores de dicho material.

Visto que, con el fin de optimizar y racionalizar la gestión de este tipo de compras en el ámbito de la Universidad, se hace necesario buscar fórmulas o sistemas orientados para ampliar la concurrencia y asegurar la competitividad, mediante la Resolución Rectoral 02001/2022 de 26 de julio se aprobó el expediente "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO FUNGIBLE PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" cuyo lote 2 era el suministro de papel para la UMH.

Visto que de conformidad con la RR 02974/2022 de fecha 11 de noviembre, el lote 2 "Papel" del expediente 2022_AM_05 "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO FUNGIBLE PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" ha sido declarado desierto.

Por todo lo indicado, se estima necesario volver a llevar a cabo la contratación del suministro de papel para la Universidad Miguel Hernández, considerándose adecuado como sistema de adquisición el acuerdo marco con varias empresas.

Firmado electrónicamente por:
Juan José Bolufer Pascual.
Vicegerente de Asuntos Económicos

